



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál): .....

La docencia práctica se realizará en modalidad semi-presencial; restringiendo la presencialidad a la parte estrictamente experimental, respetando en todo momento las medidas de seguridad sanitaria; on line se resolverán las dudas y se realizará la interpretación, discusión de los resultados obtenidos.

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*

#### B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (indique cuál): *La tutoría grupal se podrá hacer también a través de Blackboard o google meet.*

**NOTA:** Los métodos de tutorías quedará a criterio de la persona responsable de cada grupo, quién lo comunicará debidamente a los estudiantes al comienzo del curso.

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

##### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Se contemplan dos escenarios:



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Si la situación acontece antes de la realización de la primera prueba de conocimientos prevista, TODOS los estudiantes serán evaluados en la modalidad de evaluación continua, online. En este caso, se dividirá la materia pendiente de evaluación en tramos del 25% del total, cómo máximo, del contenido pendiente.

- Si la situación acontece después de la realización del primer parcial, se seguirá con las dos vías, continua y ordinaria en modalidad online.

En ambos casos, si las prácticas de laboratorio no pudieran ser realizadas por todos los estudiantes, se sustituirá su porcentaje de evaluación (10 %) por otras pruebas (trabajos, problemas, etc)

.  Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (*indique cuál*):

**NOTA: En caso de incidencia en la evaluación teórica de la asignatura se realizará la evaluación mediante una prueba oral síncrona, previa justificación de la incidencia.**

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).